

Su excelencia
MILCIADES CONCEPCIÓN
MINISTRO DE AMBIENTE
PANAMÁ
E. S. D.

Respetado Señor Ministro:

Por este medio, yo **JOSÉ LUIS ANDRADE ALEGRE**, varón panameño, mayor de edad con cédula de identidad personal **No. 4-103-1736**, con oficinas ubicadas en Urbanización vía Porras, calle San Francisco CLL67 Edificio Blue Business Center Piso 8 Ofi-B-2; en mi calidad de **REPRESENTANTE LEGAL** de la sociedad **INVERSIONES LOS TRES, S.A**; registrada en Folio No. 539545 (S) del Registro Público de Panamá, solicito la evaluación ante el Departamento de Evaluación y Ordenamiento Ambiental de la Institución que usted administra, del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I realizado al Proyecto **EXTRACCIÓN DE MATERIAL SELECTO PARA CAMINO CALABACITO**, ubicado en la provincia de Veraguas, distrito de Santiago, corregimiento de La Peña.

Tipo de Proyecto: El Tipo de Proyecto se encuentra dentro del Sector de Minería: Extracción de minerales metálicos y no metálicos, canteras, trituradoras de minerales no metálicos.

Objetivos del Proyecto: Extracción de material selecto (tosca) para la rehabilitación de camino Calabacito.

Categoría del Estudio: De acuerdo a la categorización realizada mediante los criterios de evaluación contenidos en el Decreto N° 123 de 2009, corresponde a la **Categoría I**.

El Estudio de Impacto Ambiental, está dividido en 15 capítulos, tal cual lo indican los contenidos mínimos del Decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de agosto de 2009, para estudios Cat. I; y de un total de (**148**) fojas.

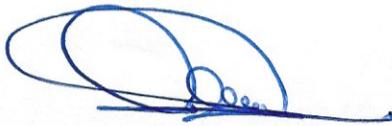
El EsIA, del Proyecto “**EXTRACCIÓN DE MATERIAL SELECTO PARA CAMINO CALABACITO**,” fue realizado por un grupo de profesionales en todas las áreas, siendo los principales: *Ing. Yenvié Puga (IRC - 096 - 2009)* y *el Ing. Francisco Carrizo (IRC -070 -2009)*.

De igual forma el presente estudio se somete a evaluación de acuerdo a lo establecido en el Decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de agosto de 2009, que reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 sobre Ambiente, modificado por el Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011, en lo referente al proceso de elaboración, presentación y evaluación de los Estudios Ambientales.

Como parte de la documentación que acompaña esta solicitud se encuentran: certificado de Registro Público de la Sociedad promotora, certificado de Registro Público de la finca, copia de cédula del promotor cotejada por notario, recibo original de pago en concepto de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental y Paz y Salvo del promotor del proyecto. Además se incluye en la sección de Anexos encuestas aplicadas.

La persona autorizada para recibir las notificaciones por parte del Ministerio de Ambiente es: la Ing. Yenvié D. Puga (consultora) Teléfonos: +507-67478435, 933-5220. Correo electrónico: protecmapanama@hotmail.com.

Panamá, 24 de enero de 2020

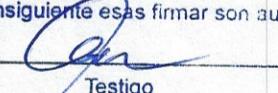


JOSÉ LUIS ANDRADE ALEGRE
REPRESENTANTE LEGAL
C.I.P. N° 4-103-1736
INVERSIONES LOS TRES, S.A.

Yo, NORMA MARLENIS VELASCO C., Notaria Pública Duodécima
del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-250-338.

CERTIFICO:
Que 

a quien (es) conozco, ha en firmado este documento en mi
presencia y en la de los testigos que suscriben, y por
consiguiente esas firmas son auténticas.


Testigo


Testigo

28 ENE 2020



Licda. NORMA MARLENIS VELASCO C.
Notaria Pública Duodécima